



OK



Expediente N° 265 VIIª Región del Maule, Dirección de Vialidad. Modifica Resoluciones (Exentas) S. R. M. N° 1.279 con fecha 01.09.2010 y N° 1.069 con fecha 14.07.2011, en la forma que se menciona, para la obra: **"Construcción Puente sobre el río Maule (Colbún) y accesos, comuna San Clemente - Colbún, provincia Talca - Linares, Región del Maule"**.

TALCA, 19 ENE. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos N° 3 letra a), N° 61 y N° 105, del D. F. L. N° 850 del 12.09.1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D. F. L. N° 206, de 1960; artículo 4º del Decreto Ley N° 2.186 de 1978; la Resolución N° 1.600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; los Decretos del Ministerio de Hacienda N° 38 del 13.01.1995 y N° 482 del 10.08.2004; la delegación de facultades otorgada por el Sr. Ministro de Obras Públicas, mediante la Resolución (Exenta) N° 2.899 del 16.08.1993; el Decreto Supremo N° 215 del 24.03.2014 y los Decretos MOP. N° 1 del 09.01.1998 y N° 2.017 del 30.07.1999 y las Resoluciones (Exentas) S. R. M. N° 1.279 del 01.09.2010, N° 1.069 del 14.07.2011, N° 1.581 del 12.10.2011, N° 188 del 25.01.2012, N° 284 del 13.02.2013, N° 336 del 26.02.2013, N° 377 del 04.03.2013, N° 675 del 17.04.2013, N° 1.722 del 07.10.2013, N° 1.037 del 23.06.2014, N° 1.248 del 31.07.2014 y N° 1.477 del 02.09.2014.

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo a lo informado en el Memorándum N° 346 con fecha 19.12.2014 del Sr. Milton Viera Flores, Encargado de las expropiaciones de la obra, perteneciente a la Unidad de Expropiaciones de la Dirección Regional de Vialidad VIIª Región del Maule, según antecedentes recopilados en terreno, es necesario eliminar el lote de expropiación N° 37-A y por sub división de éste, crear los lotes de expropiación Números 37-A1, 37-A2 y 37-A3, cuyos terrenos pertenecen a propietarios no considerados en las expropiaciones vigentes a esa fecha.

- Que conforme a estos nuevos antecedentes es necesario modificar las Resoluciones (Exentas) S. R. M. N° 1.279 con fecha 01.09.2010 y N° 1.069 con fecha 14.07.2011, en el sentido de eliminar el lote N° 37-A y crear los lotes números 37-A1, 37-A2 y 37-A3.

RESUELVO:

(EXENTA) S. R. M. VIIª R. del Maule

N° 128



1. ELIMÍNASE de la Resolución (Exenta) S. R. M. N° 1.069 con fecha 14.07.2011, el lote de expropiación N° 37-A, singularizado como se menciona a continuación:

LOTE N°	PROPIETARIO	ROL N°	SUPERFICIE (M²)	COMUNA
37-A	ABURTO SEPULVEDA VICENTE	13-17	27.363	COLBUN

2. MODIFÍCASE el punto N° 2 de la Resolución (Exenta) S. R. M. N° 1.279 con fecha 01.09.2010, en el sentido que se crean tres nuevos lotes de expropiación según se menciona a continuación:

Créanse los siguientes lotes de expropiación:

LOTE N°	PROPIETARIO	ROL DE AVALÚO	SUPERFICIE M².	COMUNA
37-A1	ARAVENA MORALES ALICIA ANGELICA Y O	13-18	6.898	COLBUN
37-A2	VALDES TAPIA JAIME ALFONSO	14-124	18.503	COLBUN
37-A3	CAMPOS ESPINOZA LUIS ALFREDO	14-86	1.962	COLBUN

3. MANTIÉNESE Y NOTIFÍQUESE a la comisión de peritos tasadores compuesta por la Sra. Alicia Bárbara Flores Pacheco (Ingeniera agrónoma) y los Sres. Rodrigo Antonio Silva Lazo (Constructor civil) y Patricio Ulises Durán Marcos (Arquitecto), designada mediante la Resolución (Exenta) S. R. M. N° 1.279 con fecha 01.09.2010, modificada mediante las Resoluciones (Exentas) S. R. M. N° 284 con fecha 13.02.2013 y N° 377 con fecha 04.03.2013, con el propósito que determine el monto provisional de la indemnización por expropiación, de los terrenos correspondientes a los lotes de expropiación números 37-A1, 37-A2 y 37-A3, permaneciendo vigente todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ROBINSON FLORES CASTILLO
Ingeniero Civil
Secretario Regional Ministerial
M.O.P. Región del Maule



/MVF/CNE.

Proceso N° 8478766 /